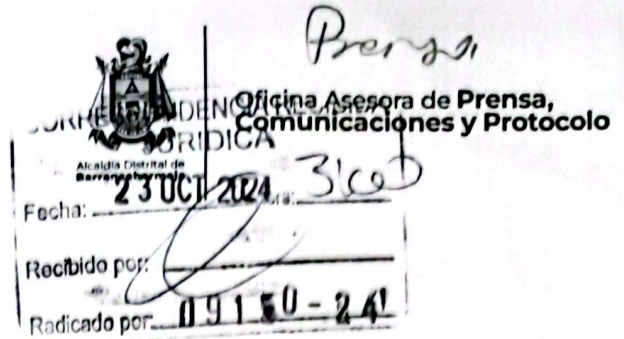


Barrancabermeja, octubre de 2024

Señores
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Dr. Dayron Oswaldo Agullera
Barrancabermeja
E.S.D



Referencia: Radicación de documentos para tramite de ACTA DE INICIO, junto con sus anexos

Respetuosamente allego documentación de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscripción del acta de inicio, por tal razón se radican los siguientes;

(Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, copia del certificado de afiliación ARL, copia de la minuta del contrato electrónico firmado, copia el registro presupuestal)

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
ALFREDO ROJO CADENA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO EN LA PRODUCCION AUDIOVISUAL DE LA LOS PRODUCTOS RECOLECTADOS PARA SU PUBLICACION EN REDES SOCIALES HABILITADAS POR LA ADMINISTRACION DISTRICTAL, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACION EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:



ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	3792-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	ALFREDO ROJO CADENA
C.C.:	C.C. 1.096.187.569
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO EN LA PRODUCCION AUDIOVISUAL DE LA LOS PRODUCTOS RECOLECTADOS PARA SU PUBLICACION EN REDES SOCIALES HABILITADAS POR LA ADMINISTRACION DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACION EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	18/10/2024
FECHA TERMINACIÓN:	17/12/2024
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024, en las instalaciones de la Oficina De Prensa, Comunicación Y Protocolo del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ -Supervisora del Contrato - y ALFREDO ROJO CADENA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.569, Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día dieciséis (16) de octubre de 2024, ALFREDO ROJO CADENA suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 3792-24, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:



Oficina Asesora de Prensa,
Comunicaciones y Protocolo

R.P.	24-08171	17 de octubre de 2024	2.3-45-4599-1000-025- 240088-2.3.2.02.008	\$ 5.000.000
------	----------	-----------------------	--	--------------

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 3792-24 cuyo objeto es, "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO EN LA PRODUCCION AUDIOVISUAL DE LA LOS PRODUCTOS RECOLECTADOS PARA SU PUBLICACION EN REDES SOCIALES HABILITADAS POR LA ADMINISTRACION DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACION EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER" el día dieciocho (18) de octubre de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
Supervisor del Contrato
OFICINA ASESORA DE PRENSA,
COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

ALFREDO ROJO CADENA

ALFREDO ROJO CADENA
Contratista

Proyectó:
Diego Andrés Guerrero
Contador Externo- Oficina de Prensa

Revisó:
Haner Estit Díaz Rivera
Abogado Externo- Oficina de Prensa